

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

			Fecha de inicio: 29 DE MAYO DE 2019
			VENCIMIENTO DEL TRASLADO
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-002- 2018-00076-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	JAIDER ALFONSO MUÑOZ ÁLVAREZ	SERVICIO – NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.
			31/MAYO/2019

CONSTANCIA: Hoy, **VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2019**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones de los llamados en garantía correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA